

FORMULARIO DE AFILIACIÓN DE PENSIONADOS

Antes de diligenciar este formulario lea las instrucciones y el aviso de privacidad al respaldo. Los espacios sombreados son para el uso de la caja

Código empresa:	Razón social empresa:				NIT.:		
	DATOS I	DEL PENSIO	NADO (A)				
Documento: CC (TI CE PEP Número:		Lugar de na	cimiento:		Fecha:	DD	, <u>AAAA</u>
1er. apellido:	apellido:2do. apellido:		Nombre(s):				
Sexo: F M Estado civil:	F M Estado civil: Barrio:						
Teléfono: Celu	ılar:	Corre	o electrónico:				
Estudios: Técnico Tecnólogo Pro	ofesional Otros:	Fech	a de pensión:/_M	4 / AAA	A Valor de la mesada	ı:	
	DATOS CÓN	YUGE O COI	MPAÑERA (O)				
Documento: CC (TI CE PEP) Número:			• •		Fecha:	DD	AAAA
1er. apellido:	2do. apellido:		Nombre(s):				
Salario mensual: Dir	Dirección de residencia: Municipio:		Teléfono	Teléfono:			
Estudios: Ninguno Primaria Secundaria	Técnico Tecnólogo	Profesional (Otro:				nviven:
		UPO FAMIL strucciones al re					
	IDENTIFICACIÓN GRUPO FAMILIA	.R			PARENTESCO	DISCAPACIDAI	D EDAD
Nombres y apellidos completos	Tipo de documento	Número documento	Fecha de nacimiento	Sexo	1. 2. 3. 4. 5.	Física Cognitiva	
	CC TI CE (PEP)		DD MM AAAA	FM	00000	O O	
	CC TI CE PEP		DD MM AAAA	FM	00000	00	
	(C) (TI) (CE) (PEP)		DD MM AAAA	FM	00000	00	
	(C) (TI) (CE) (PEP)		DD MM AAAA	FM	00000	00	
	(CC) (TI) (CE) (PEP)		DD MM AAAA	FM	00000	00	
	CC (TI CE (PEP)		DD MM AAAA	FM	00000	00	
	(C) (TI) (CE) (PEP)		DD MM AAAA	FM	00000	00	
¿Cuál fue la última Caja de Compensación en la qu	ue estuvo afiliado?:		Porc	entaje de I	Pago: 0% 0.6%	2%	
EN CASO QUE LAS CASILLAS SEAN INSUFICIENTES UTILI Aviso de privacidad: La CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIA			o: 1. Hijo de cónyuge. 2. Hijo				
virtud de las normas que regulan el régimen legal aplicable a sistema de Compensación Familiar, actualizaciones, reportes de edad, caso en el cual se aplicarán las medidas de seguridad consagrado en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y Ley Estatuta para cumplir con las obligaciones originadas en relaciones co que podrá recolectar datos personales de carácter biométric dineros públicos que gestiona como Caja de Compensación obligaciones suministrar información a las autoridades y terc un interés legitimo. Para los tratamientos y finalidades antes física, teléfonos fíjos o celulares, fax, entre otros, a través de tratados en el marco de las finalidades vinculadas al sistema de datos ubicados dentro o fuera de Colombia, en territorios entes del Estado, como lo es Catastro Municipal, Registradur manera expresa manifiesta, con la entrega de los datos que l reporte de novedades al sistema de Compensación Familiar siguiente correo electrónico: privacidad@comfamiliar.com.cc datos de contacto solicitados para efecto de tramitar, atende términos de ley. La Política de Privacidad puede ser consulta	esta Cajas de Compensación Familiar y demá: y cumplimiento de las obligaciones legales qui que este tipo de datos requiera; los cuales ser ia 1266 de 2008, cuando esta ditima sea de an intractuales resultado de la adquisición y eprio so con el fin de verificar la identidad de quiene Familiar. Se informa que el pago de subsidios eros que intervienen en el Sistema de Compen descritas COMFAMILIAR ATLÁNTICO podrá ac los cuales podrá informar de manera verbal o e de Compensación Familiar y/o en relaciones co como Estados Unidos, Canadá, Europa, Latino ía Civil, entre otros; y con otras Cajas de Compa ce por los diferentes canales dispuestos por el Para el ejercicio del Habeas Data, el titular d o diriglendo una comunicación escrita a la sigu y responder su solicitud y desplegar las carg:	s normas legales que api ue derivan de este régim rán tratados de acuerdo icación. Los datos perso icón de los servicios que s solicitan subsidio si es s, si esto aplicase, podrá- ssación Familiar para veri- udir a los datos persona scrita, usando cualquier ntractuales podrán ser t américa u otros. Del mis sensación Familiar, agren seta Caja de Compensac el dato personal o quier uiente dirección (física: Cias sa para el ejercicio de sus sa para el ejercicio de sus	ican a la luz del sistema de Compens en, COMFAMILIAR ATLÁNTICO recolo con el principio de seguridad, confider nales serán tratados para cumplir con por ley está en capacidad de ofertar to aplicase y así prevenir los fraudes « realizarse a través de terceros. En a ficar el estado de la afiliación, gestión les de contacto suministrados por su tecnología presente o futura. Asimisir ratados directamente y/o a través de mo modo, para determinar la calidad niaciones u otras entidades de protec ón, que los mismos son exactos, cier i demuestre un legítimo interés confi alle 48 # 43 - 104 en la ciudad de Barr solerechos. Recibida la solicitud de je derechos. Recibida la solicitud de je	ación Familia ecte además ncialidad y de las finalidad y de las finalidad esta Caja de que afectaría se afiliados y lono, cumplier terceros, en y veracidad de cición social, ettos y pertine forme lo señanquilla. Qui ercicio de Ha	ur vigente en Colombia. Es posible datos sensibles y/o de niños, niñ emás principios aplicables al trata es emás principios aplicables al trata es emás principios aplicables al trata es emás principios de legalidad esta Caja de 6, atención de PQRSF's, entre otroben es emás en condición de encargados del trata le los datos se podrán efectuar crencumición de encargados del trata le los datos se podrán efectuar crencumplimiento de las obligacion ntes acorde con la finalidad de afialado en la normatividad vigente en ejerza el Habeas Data deberá se pesa Data, COMFAMILLAR ATLÁN esta por la finalidad rea fialado en la normatividad vigente en ejerza el Habeas Data deberá se pesa Data, COMFAMILLAR ATLÁN esta por la finalidad rea fialado en la normatividad vigente en ejerza el Habeas Data deberá se pesa Data, COMFAMILLAR ATLÁN esta por la comás de la conferencia de la comás de la	e que durante la a las y adolescentes miento de datos p sensación Familiar MILJAR ATLÁNTIC amiliar en detrime Compensación ti as finalidades amp orreo electrónico, na que los datos p amiento de datos, cues de informacio podrá hacerlo a podrá hacerlo a uministrar con pro uministrar con pro-	filiación al s menores sersonales ; así como O informa nto de los ene como paradas en , dirección personales en centro ón con los ionado de zación y/o través del ecisión los
					Firma del pensionado C.C.		
OBLIGACIONES QUE SE CONTRAEN El pensionado se obliga con Comfamiliar, para que en el ev terminación con el pensionado beneficiario del subsidio y e buena cuenta del subsidio familiar, le retendrá de su salario y sumas adeudadas a la Caja, para lo cual el pensionado le documento. Para todos los efectos legales certifico que este verdadera y completa información sobre los hijos, cónyuge el hermanos.	ste haya recibido suma a prestaciones sociales las autoriza, al firmar este formulario contiene una				RECIBIDO		

FARA IENER EN COUNTA
Este formulario debe ser diligenciado por el pensionado que al estar afiliado a Comfamiliar Atlántico, necesita incluir otras personas a cargo, previo cumplimiento de los requisitos contemplados en la Ley 21 de 1982 y Ley 789 de 2002.

PERSONAS A CARGO

- a. Los hijos legítimos, extramatrimoniales, adoptivos y los hijastros que no sobrepasen los 18 años de edad.
- b. Los hermanos huérfanos de padres (padre y madre) que no sobrepasen los años de 18 años de edad y que convivan con el pensionado.
- c. Los padres mayores de 60 años.

DADA TEMED EN CHENTA

d. Cónyuge sin límite de edad.

DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR PARA INSCRIPCIÓN

a. Pensionado	Fotocopia de la cédula, copia de la resolución o certificado de pensión, copia del último volante de pago. Carta de solicitud de afiliación (Ver adjunto).
b. Cónyuge	Fotocopia de la cédula.
c. Hijos legítimos, hijos extramatrimoniales	Registro civil legible sin enmendaduras ni tachones donde aparezca el nombre de los padres para poder establecer el parentesco con NUIP de 10 dígitos para los menores nacidos desde el año 2000 y número serial o NIP de once dígitos para los nacidos del año 1999 hacia atrás.
d. Hijos adoptivos	Registro civil legible sin enmendaduras ni tachones o sentencia del juez de menores que autorizó la adopción.
e. Hijastros	Registro civil legible sin enmendaduras ni tachones. Demostrar la unión marital de hecho durante un lapso no inferior de dos años con el padre o madre del menor.
f. Hermanos huérfanos de padres	Registro civil legible sin enmendaduras ni tachones, partida de defunción del padre y madre, registro civil del pensionado.
g. Padres	Fotocopia de la cédula de ciudadanía, registro civil del pensionado o partida de bautismo.
h. Limitado físicamente o discapacitado	Los padres hijos y hermanos huérfanos de padres en cualquier edad, que se encuentren inválidos o tengan la capacidad física disminuida deben presentar certificación original de la EPS en que se encuentren afiliados o de la Junta Regional de Calificación de Invalidez en la que conste que la persona se encuentra impedida para laborar, en caso de que no estén afiliados al sistema de seguridad social. Estas personas a cargo recibirán doble cuota de Subsidio Familiar sin ninguna limitación en razón de su edad.

INSTRUCCIONES DE AFILIACIÓN

Decreto reglamentario 867 del 7 de mayo de 2014

Artículo 3. Afiliación. Los pensionados que devenguen hasta uno punto cinco (1.5) salarios mínimos mensuales legales vigentes SMLV de mesada. Se afiliarán a la Caja de Compensación Familiar a la que estuvieron afiliados en su última vinculación laboral. En ningún caso podrán estar afiliados a más de una Caja de Compensación Familiar. Artículo 4°. Permanencia de la afiliación y novedades. El pensionado mantendrá su afiliación a la Caja de Compensación Familiar mientras ostente tal condición y tendrá la obligación de reportar a la Caja correspondiente cualquier circunstancia que modifique su condición de afiliación, en especial, la reliquidación de su mesada pensional o los cambios relacionados con su núcleo familiar cubierto, sin perjuicio de la verificación que adelantarán las Cajas.

Artículo 11. Aportes voluntarios de los pensionados con mesadas de hasta uno y medio (1.5) SMLMV para acceder a los servicios distintos de recreación, deporte y cultura.

Artículo 11. Aportes voluntarios de los pensionados con mesadas de hasta uno y medio (1.5) SMLMV para acceder a los servicios distintos de recreación, deporte y cultura. Los pensionados con mesadas de hasta uno punto cinco (1.5) SMLMV voluntariamente podrán aportar a las Cajas de Compensación Familiar el cero punto seis por ciento (0.6%) sobre la correspondiente mesada pensional, para acceder adicionalmente a los servicios de turismo y capacitación, o el dos por ciento (2%) sobre la misma, para acceder a todas las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores activos, excepto la cuota monetaria.

Artículo 13. Tarifas. los pensionados con mesadas de hasta el úno punto cinco (1.5) SMLMV, pagarán la tarifa más baja vigente para acceder a los servicios de recreación, deporte y cultura que ofrezca la Caja de Compensación Familiar.

Los pensionados con mesada superior a uno punto cinco (1.5) SMLMV pagarán por los servicios a que tengan derecho, la tarifa que corresponda según lo establecido por el artículo 5º del Decreto 827 de 2003 o la norma que lo modifique, sin perjuicio de lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 9º de la Ley 789 de 2002.

En todo caso la afiliación de los pensionados a las Cajas de Compensación no da derecho al pago de cuota monetaria.

Aviso de Privacidad y Autorización de tratamiento de datos por parte del Afiliado para acceder a beneficios y/o descuentos como Afiliado. Entiende el AFILIADO que el aviso de privacidad antes dispuesto informa sobre las finalidades y tratamientos que por disposición legal debe realizar esta Caja de Compensación en el marco de las obligaciones que derivan del sistema de compensación familiar.

El AFILIADO, mientras tenga tal calidad, a través de este aviso otorga su autorización expresa, informada e inequívoca para que esta Caja de Compensación remita información comercial, a través de los datos de contacto suministrados y/o resultado de actualizaciones, sobre los beneficios y descuentos a los que puede acceder como afiliado y/o beneficiario respecto de los servicios de Educación, Vivienda, Recreación, Salud, Turismo, Crédito, Deporte, Cultura, Empleo que oferta esta organización a los afiliados. Para fines de crear valor y otorgar mejores beneficios a los afiliados y beneficiarios esta Caja de Compensación podrá realizar procesos de análisis de datos para un mejor conocimiento de los servicios y preferencias de los usuarios de estos. En aras de obtener mayor número de beneficios para los afiliados y beneficiarios es posible que esta organización celebre acuerdos comerciales con terceros como almacenes de cadena, establecimientos comerciales, establecimientos educativos, entre otros; caso en el cual estos deberán acceder a la información mencionada en esta cláusula para otorgarlos. Es posible que esta organización y/o terceros mencionados para otorgar los descuentos y/o beneficios realicen consultas en bases de datos disponibles al público y en bases de datos de riesgo crediticio. El titular de los datos en cualquier momento podrá ejercer el derecho al Habeas Data a través de las facultades de conocer, actualizar, rectificar, oponerse y/o suprimir su información; para ello podrá remitir comunicación electrónica al siguiente correc: privacidad@comfamiliar.com.co o dirigiendo una comunicación escrita a la siguiente dirección física: Calle 48 # 43 – 104 en la ciudad de Barranquilla. La Política de Privacidad puede ser consultada en cualquiera de nuestras sedes o en nuestra página web: https://www.comfamiliar.com.co haciendo clic en el enlace Política de Privacidad.

Calle 48 # 43 – 104 en la ciudad de Barranquilla. La Política de Privacidad puede ser consultada en cualquiera de nuestras sedes o en nuestra página web: https://www.comfamiliar.com.co haciendo clic en el enlace Política de Privacidad.
Firma del pensionado C.C.

Barranquilla,						
Señores CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFAMILIAR ATLÁNTICO						
Asunto: Afiliación de aportante a Caja de	Compensación Familiar					
Cordial saludo,						
Cumpliendo con los requisitos exigidos p medio de la presenta carta solicito la afili	or la Caja de Compensación Familiar, por ación.					
Tipo de Solicitud						
Identificación:						
Nombre Completo Solicitante:						
Valor Mensual de Ingresos:						
Declaración de la Fuente de Ingresos:						
Afiliación a otra Caja de Compensación:						
Atentamente,						
NOMBRE: C.C.						